



BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID)

HACE SABER:

Que se ponen al cobro los siguientes tributos:

- **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2020**
- **TASA RECOGIDA DE BASURAS COMERCIALES Y DOMICILIARIAS 2020**

PLAZO VOLUNTARIO DE PAGO: Desde **18 de mayo a 20 de julio** de 2020, ambos inclusive.

PLAZO RECARGO EJECUTIVO DEL 5%: Desde **21 de julio a 21 de agosto 2020**, ambos inclusive.

REMISIÓN DE RECIBOS: El Ayuntamiento procederá a enviar al domicilio de cada contribuyente los recibos correspondientes. En caso de extravío o no recepción del recibo, el contribuyente deberá solicitar un duplicado del mismo a la Tesorería Municipal (Pza. de la Constitución, nº 12, 1ª planta, teléfonos: 91 856 21 30 y 91 856 21 31) o podrá obtenerlo a través de la Sede Electrónica del <https://sede.torrelodones.es> (Oficina Virtual Tributos).

Se advierte expresamente que la NO RECEPCION del recibo o recibos no exime de la obligación del pago de los mismos.

MODALIDADES DE INGRESO:

ENTIDADES BANCARIAS: Los recibos correspondientes a los presentes impuestos podrán hacerse efectivos en cualquiera de las Oficinas de la Red de **BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, Bankia e IberCaja.**

INTERNET: A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://sede.torrelodones.es> (Oficina Virtual Tributos).

RECIBOS DOMICILIADOS: A aquellos Contribuyentes que tengan domiciliado el pago de los tributos indicados, les será cargado el recibo, en la cuenta corriente que hubieran aportado, el día **20 de julio** próximo.

Para la correcta gestión de los recibos domiciliados, se recuerda la obligación de mantener actualizados los datos bancarios (IBAN).

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas pendientes de pago devengarán un recargo ejecutivo del 5%, que será aplicable de 21 de julio a 21 de agosto de 2020 y siempre antes de que sea notificada la providencia de apremio. Efectuada la notificación, se exigirán el recargo de apremio del 20%, los intereses de demora correspondientes y las costas del procedimiento.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DCD66492C702F722D0DFDC6D25CA68E4D

FECHA DE FIRMA:
08/05/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC28A96586307B31F49B9

NOMBRE:
Alfredo García-Plata Fernández

